



# Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

## **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 115-2020-COVID-19-MDSM/HRI/A**

San Marcos, 12 de Noviembre de 2020.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS**

**POR CUANTO:** En Sesión Ordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2020;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2020, el Concejo Municipal analizó los siguientes informes: INFORME N° 0278-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual deriva los actuados al Pleno del Concejo Municipal para su debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, ello respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 001-2019, INFORME N° 0280-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 0017-2019, suscrito por la Entidad y la Asociación de los Amigos de las Orillas del Rio Mosna, para cofinanciar la propuesta productiva: "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Porcinos en la Asociación de los Amigos de las Orillas del Rio Mosna, Distrito de San Marcos, Huari-Ancash", INFORME N° 0282-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 020-2019, suscrito por la Entidad y la Asociación de Productores Agropecuarios Centro Poblado de Huaripampa Alto Sector Canto Grande Grupo A, para cofinanciar la propuesta productiva: "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuyes de la Asociación de Productores Agropecuarios Centro Poblado de Huaripampa Alto Sector Canto Grande Grupo A, Distrito de San Marcos, Huari-Ancash", INFORME N° 0283-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 018-2019, suscrito por la Entidad y la Asociación de Productores de Cuyes Virgen de Guadalupe Mariash, para cofinanciar la propuesta productiva: "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de la Cadena Productiva de Cuyes en la Asociación de Productores de Cuyes Virgen de Guadalupe Mariash, Centro Poblado la Merced de Gaucho, Distrito de San Marcos, Huari-Ancash", INFORME N° 0284-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 015-2019, suscrito por la Entidad y la Asociación de Productores Agropecuarios Fundo Pacash Ragra, para cofinanciar la propuesta productiva: "Mejoramiento de la Capacidad Productiva y Comercialización de Cuyes en la Asociación de Productores Agropecuarios Fundo Pacash Ragra de la



# Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

Localidad de Huancha, Distrito de San Marcos, Huari-Ancash", INFORME N° 0285-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 007-2019 suscrito por la Entidad y la Asociación Agropecuaria de Desarrollo Sostenible del C.P Quinhuaragra, para cofinanciar la propuesta productiva: "Creación de una Granja para la Producción y Comercialización de Cerdos de la Asociación Agropecuaria de Desarrollo Sostenible del C.P Quinhuaragra, Distrito de San Marcos, Huari-Ancash", INFORME N° 0287-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 016-2019, suscrito por la Entidad y la Asociación de Ganaderos la Ponderosa, para cofinanciar la propuesta productiva: "Implementación y Consolidación de Cadena Productiva en Ganadería Lechera con Asociación de Ganaderos la Ponderosa, Distrito de San Marcos, Huari-Ancash", INFORME N° 0288-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 005-2019, suscrito por la Entidad y la Sociedad Hermanos Suricato S.A.C, para cofinanciar la propuesta productiva: "Mejoramiento del Sistema Productivo y Articulación Comercial de Ovinos de la Sociedad Hermanos Suricato SAC, del Centro Poblado de San Luis de Pujun, Distrito de San Marcos, Huari-Ancash", INFORME N° 0289-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 008-2019, suscrito por la Entidad y la Asociación Nueva Generación de Rio Carash y Pajush, para cofinanciar la propuesta productiva: "Creación de un Centro de Producción de Porcinos y Mejorar la Producción para la Asociación de Nueva Generación del Rio Carash y Pajush, Distrito de San Marcos, Huari-Ancash", INFORME N° 0290-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 014-2019, suscrito por la Entidad y la Asociación de Productores Apícolas (JIREH) el Señor es mi Proveedor "La Reina del Huerto", para cofinanciar la propuesta productiva: "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Miel de Abeja y Derivados de la Asociación de Productores Apícolas (JIREH) el Señor es mi Proveedor "La Reina del Huerto", Distrito de San Marcos, Huari-Ancash", INFORME N° 0291-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 003-2019, suscrito por la Entidad y la Asociación Agropecuaria M&K el Gran Chaparral, para cofinanciar la propuesta productiva: "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuyes en la Asociación Agropecuaria M&K el Gran Chaparral, Distrito de San Marcos, Huari-Ancash", INFORME N° 0292-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 009-2019 suscrito por la Entidad y la Asociación Bellaco Colla Chica, para cofinanciar la propuesta productiva: "Producción y Comercialización de Trucha Arco (*Oncorhynchus mykiss*) de la Asociación Bellaco Chica del Centro Poblado de Challhuayaco, Distrito de San Marcos, Huari-Ancash", INFORME N° 0293-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 010-2019 suscrito por la Entidad y la Asociación Textil Artesanal Manos del Inca, para cofinanciar la





# Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

propuesta productiva: "Mejoramiento de la Producción de la Asociación Textil Artesanal Manos del Inca, Distrito de San Marcos, Huari-Ancash". INFORME N° 0294-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita debate y aprobación de LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL AEO, respecto del Convenio de Cofinanciamiento Procompite N° 019-2019 suscrito por la Entidad y la Asociación Agropecuarios Santa Rosa de Pacash, para cofinanciar la propuesta productiva: "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Porcinos de la Asociación Agropecuarios Santa Rosa de Pacash, Distrito de San Marcos, Huari Ancash", el Gerente Municipal, señaló que estaba agendado quince puntos de agenda para transferencia a los AEOS y como hay pedido de los Señores Regidores que se sustente mejor con montos, con estado situacional, sugirió que pase para la siguiente Sesión; Asimismo el Regidor Santiago Medina pide que estos puntos sean tratados en la siguiente Sesión:

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2020, el Concejo Municipal, en atención al pedido del regidor Santiago Marino Medina Dionicio, con el voto de los Señores Regidores Andrés Juan Marzano Vega, Amalia Jovita Espinoza Ramírez, Santiago Marino Medina Dionicio, Máxima Olinda Abarca Anaya y el Sr. Hugo Manolo Vargas Arce ACORDARON por unanimidad derivar todos los pedidos de transferencia definitiva a los AEOS señalados precedentemente a la siguiente sesión;

**ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, todos los pedidos de transferencia definitiva a los AEOS señalados en la parte considerativa del presente Acuerdo a la siguiente sesión.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Unidad de Informática publicar en el Portal Institucional de la Entidad el presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
HUARI-ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna  
ALCALDE